



Diputada presenta iniciativa para crear seguro de desempleo

Los beneficiarios recibirán un mes de salario mínimo hasta por un semestre, plantea Haro Ramírez

VÍCTOR BALLINAS

La diputada priísta Laura Haro Ramírez presentó en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa para crear el seguro de desempleo.

Destaca en su propuesta que “las personas beneficiarias del seguro recibirán un mes de salario mínimo hasta por seis meses o hasta el momento en que sean registradas en el Seguro Social a través de un nuevo empleo”.

Propone la adición de un capítulo VI al título segundo de la Ley Federal del Trabajo que se denominaría “Seguro de Desempleo”, formado por los artículos que van del 55 Bis al 55 sexties.

La propuesta, que se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados para dictamen, establece: “El seguro de desempleo será un apoyo monetario a la persona trabajadora que pierda su trabajo, con el

objeto de contar con un respaldo económico durante un tiempo, en lo que es registrada en otro empleo formal”.

Capacitación y orientación, incluidas

Dicho seguro, apunta en su iniciativa, contará también con capacitación, orientación e intermediación para la reincorporación laboral, diseñados y ejecutados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Señala que México es uno de los países donde los salarios suelen ser más bajos, situación que afecta directamente en la calidad de vida.

Añade que el país incluye al menos 12 prestaciones básicas que deben tomarse en cuenta en la contratación.

El seguro de desempleo es una prestación que se intentó aplicar, “pero el gobierno actual decidió eliminarlo”, argumenta.